

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41457 MADRID

Doña Verónica Calvo Moreno, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 296/2011, por auto de 16/10/2014, se ha acordado la conclusión del concurso de Compañía General de Carbones Transportes Terrestres, S.L. CIF: B-82503152.

2.º Se ha acordado la extinción de la entidad

3.º Se ha acordado el cese de su cargo al Administrador concursal.

Madrid, 16 de octubre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140058654-1